

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29749** *JUAN CARBALLAL ARGÜELLO*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace sabe: Que en la ejecución n.º 65/08 a instancia de José Manuel Lago Fernández contra Juan Carballal Argüello sobre Despido, se ha dictado con fecha 9 /09/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Juan Carballal Argüello en situación de insolvencia parcial por importe de 369,51 euros de intereses y 300,00 euros en concepto de honorarios de letrado, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 9 de septiembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110067872-1